ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número __6___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4112.020.26.1.237 de 2025	
Nombre completo del contratista: Daniel Rivas Sandoval	
Documento de identificación: CC. 1.144.082.671 de Cali	
Nombre del supervisor: Lina Alejandra Ramírez Galeano	
Organismo: Secretaría de Gobierno	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la gestión estratégica internacional de la Oficina de Relaciones y Cooperación de la Secretaría de Gobierno.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/feb/2025	Fecha terminación 31/jul/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.ágina 1 de 5

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($40.590.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 40.590.000	$ 6.765.000	$ 33.825.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 78765876 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1580489882 Operador: Enlace Operativo Fecha de Pago: 26/jun/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: para este periodo, el contratista desarrolló las siguientes actividades, que apoyaron las líneas temáticas de la Oficina de Relaciones y Cooperación:

El contratista para este período desarrolló las siguientes actividades en relación con la línea misional de fortalecimiento institucional:

- Actualizó la matriz “Contactos ORC” con fecha 4 de julio de 2025, con el fin de mantener actualizado el directorio de aliados de la Oficina de Relaciones y Cooperación.

Adicionalmente, el contratista para este período desarrolló las siguientes actividades en relación con la línea misional de cooperación internacional:

- Participó en una reunión interna de la Oficina de Relaciones y Cooperación, durante la cual se presentaron los proyectos prioritarios de la Gerencia Social y se identificaron las estrategias prioritarias y los aliados clave para su articulación.
- Acompañó el diálogo entre especialistas en transición energética de la cooperación alemana (GiZ) y el gerente de EMCALI, Roger Mina, orientado a explorar oportunidades de cooperación.
- Apoyó la construcción del proyecto “Modelo pedagógico para la reconciliación” mediante el mecanismo FAFIS del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).
- Concertó y asistió a la reunión con la especialista del Banco Mundial, Maria Eugenia Dávalos, con el objetivo de identificar posibles líneas de cooperación para la Gerencia Social para trabajar en beneficio de la población en situación de pobreza extrema.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.ágina 3 de 5

- Atendió a la reunión virtual convocada por la International Finance Corporation junto a SITREN, la Autoridad Regional de Transporte y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en la que se realizó el análisis técnico de los comentarios emitidos por los actores locales frente a la propuesta del cooperante para los tramos II y III del Tren de Cercanías del Valle.
- Asistió al encuentro virtual convocado por el World Resources Institute (WRI), enfocado en la presentación del proyecto ZERB y su posible futura implementación con organismos distritales.
- Participó en una sesión de trabajo junto a la consultora Diana Lewin, del programa Knowledge for Results del Banco Interamericano de Desarrollo, destinada a definir la estrategia de comunicación de los avances del proyecto.
- Tomó parte en una reunión virtual entre la organización La Traverse y las Secretarías de Cultura y de Paz y Cultura Ciudadana, donde se presentó la iniciativa artística “Voces del Trópico” y se evaluó su posible integración a procesos culturales locales.
- Asistió a una reunión con el Director de Planeación Municipal, Diego Giraldo, donde se compartieron aprendizajes de su misión técnica a Corea del Sur con el Banco Interamericano de Desarrollo y se discutieron posibles acciones con el Korea Environmental Industry & Technology Institute (KEITI).
- Participó en una sesión de intercambio técnico con CEMEX, desarrollada en el marco del programa Knowledge for Results del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Asistió a una reunión virtual con representantes de la Embajada de Alemania, durante la cual se presentó la iniciativa “Semana de la Biodiversidad” y se identificaron posibles mecanismos de apoyo por parte de ese país.
- Prestó apoyo técnico en la elaboración del Certificado de Utilidad Común (CUC) No. 2155, correspondiente al proyecto 'Mujeres Echando Raíces' de Expertise France, contribuyendo a garantizar el cumplimiento del debido proceso ante la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC).

Finalmente, el contratista para este período desarrolló las siguientes actividades en relación con la línea misional de posicionamiento de ciudad:

- Acompañó la reunión bilateral entre el alcalde Alejandro Éder y la embajadora de Alemania, Martina Klumpp, donde se socializaron los proyectos estratégicos del Distrito y se exploraron líneas de cooperación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.ágina 4 de 5

- Elaboró dos fichas de apoyo para la participación del Alcalde en la mencionada reunión bilateral con la embajadora Klumpp y en el evento de lanzamiento de la cooperación alemana en el Valle del Cauca.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Gobierno, de los servicios prestados pactados en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 4112.020.26.1.237-2025

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental (ORFEO); Hace entrega de la tarjeta de proximidad y de usuarios y contraseñas asignadas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Lina Alejandra Ramírez Galeano
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.ágina 5 de 5